

Nociones sobre redacción de diagnosis y terminología botánica empleada en la misma

por ANGEL LULIO CABRERA

Estas notas tienen por objeto facilitar la interpretación de las diagnosis y descripciones botánicas a los estudiantes y aficionados que se inician en la taxonomía vegetal. Estos tropiezan desde un principio con la dificultad que supone interpretar las diagnosis en latín y, aún en las descripciones en castellano, encuentran una serie de adjetivos latinos castellanizados que, con frecuencia no se encuentran en los diccionarios comunes. A continuación se dan algunas nociones sobre estructura de las diagnosis y más adelante un corto léxico, principalmente de adjetivos empleados en las descripciones. Se han omitido los nombres de los órganos que son ya conocidos.

I. DIAGNOSIS EN LATIN

Las diagnosis botánicas son de construcción muy sencilla y por lo común están escritas en un latín muy simple (1). Constan de una sola oración con oraciones complementarias, o de varias oraciones consécutivas. Cada oración lleva un sustantivo seguido por adjetivos calificativos que indican sus características: *Folium petiolatum*, *lanceolatum*, *trinervatum*, *hispidum*, etc. (Hoja peciolada, lanceolada, trinervada, hispida, etc.). También se emplean adverbios y algunas preposiciones. En cambio no suelen emplearse verbos más que en forma de participio pasado.

(1) Esto se debe en parte a la conveniencia de emplear frases muy claras y en parte también a los escasos conocimientos de latín de la mayor parte de los botánicos. Cuando un autor domina esta lengua y describe sus especies con todos los recursos de la sintaxis, sus diagnosis resultan confusas para todo aquel que no sea un buen latinista.

1. NOMBRE.

En latin los nombres se declinan, de modo que sólo se usan preposiciones para aclarar ciertas frases. Los casos son seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo. En las diagnosis latinas sólo se suelen utilizar el nominativo, el genitivo, el acusativo y el ablativo. El *nominativo* señala la persona agente o recipiente de la acción del verbo; el *genitivo* designa una relación de propiedad, posesión o perteneciente; el *acusativo* señala el objeto en quien recae la acción del verbo; y el *ablativo* designa una circunstancia de la acción.

Hay cinco declinaciones en la lengua latina:

Primera declinación:

	Caso	Latin	Significado en castellano
Sing.	Nominativo	Bractea	La bráctea
	Genitivo	Bracte-ae	De la bráctea.
	Acusativo	Bracte-am	A la bráctea
	Ablativo	Bracte-a	De, en, con, por, sin, sobre o tras la bráctea.
Plural	Nominativo	Bracte-ae	Las brácteas.
	Genitivo	Bracte-arum	De las brácteas.
	Acusativo	Bracte-as	A las brácteas.
	Ablativo	Bracte-is	De, en, con, por, sin, sobre o tras las brácteas.

Los nombres de la primera declinación no pueden ser más que masculinos o, más comúnmente, femeninos.

Modelo de la segunda declinación:

	Caso	Latin	Significado en castellano
Sing.	Nominativo	Ramus	La rama.
	Genitivo	Ram-i	De la rama.
	Acusativo	Ram-um	A la rama.
	Ablativo	Ram-o	De, en, con, . . . la rama.

Plural.	{	Nominativo	Ram-i	Las ramas.
		Genitivo	Ram-orum	De las ramas.
		Acusativo	Ram-os	A las ramas.
		Ablativo	Ram-is	De, en, con, . . . las ramas.

Los nombres de la segunda declinación pueden ser masculinos, femeninos o neutros. Los dos primeros géneros se declinan en la forma indicada. El neutro se declina como sigue: *Folium*: La hoja.

Caso	Singular.	Plural.
Nominativo	Foli-um	Foli-a
Genitivo	Foli-i	Foli-orum
Acusativo	Foli-um	Foli-a
Ablativo	Foli-o	Foli-is

Modelo de la tercera declinación:

	Caso	Latin		
Sing.	{	Nom	Flos	La flor.
		Gen	Flor-is	De la flor.
		Acus	Flor-em	A la flor.
		Abl	Flor-e	De, en, con . . . , la flor.
Plural	{	Nom	Florès	Las flores.
		Gen	Flor-um	De las flores.
		Acus	Flor-es	A las flores.
		Abl	Flor-ibus	De, en, con . . . , las flores.

Los nombres de la tercera declinación pueden ser masculinos, femeninos o neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como en el modelo que antecede. Los neutros tienen el nominativo y acusativo de plural terminados en *a* o en *ia*. En muchos nombres de esta declinación el nominativo termina en *is* o en otras formas. En otros el ablativo singular termina en *i* en lugar de terminar en *e*. Por fin, muchos nombres tienen el genitivo de plural terminado en *ium*.

Modelo de la cuarta declinación:

Sing.	{	Nom	Fructus	El fruto.
		Gen	Fruct-us	Del fruto.
		Acus	Fruct-um	Al fruto.
		Abl	Fruct-u	De, en, con..., el fruto.
Plural	{	Nom	Fructus	Los frutos.
		Gen	Fruct-uum	De los frutos.
		Acus	Fruct-us	A los frutos.
		Abl	Fruct-ibus	De, en, con..., los frutos.

Los nombres de la cuarta declinación pueden ser masculinos, femeninos o neutros. Los neutros son indeclinables en singular, terminando todos los casos en *u*. En el plural el nominativo y el acusativo terminan en *a*.

Modelo de la quinta declinación:

Sing.	{	Nom	Res	La cosa.
		Gen	R-ei	De la cosa.
		Acus	R-em	A la cosa.
		Abl	R-e	De, en, con..., la cosa.
Plural	{	Nom	R-es	Las cosas.
		Gen	R-erum	De las cosas.
		Acus	R-es	A las cosas.
		Abl	R-ebus	De, en, con..., las cosas.

En la quinta declinación solo hay nombres masculinos y femeninos.

Formación de los diminutivos latinos.

En general los nombres de la primera y segunda declinaciones hacen su diminutivo mediante la agregación de las partículas *ella*, *ellus* o *ellum*. Los de la tercera y cuarta declinaciones suelen recibir las desinencias *culus*, *cula*, *culum*, según sean masculinos, femeninos o neutros. Así de *flos* (la flor), que es masculino, se hace *flosculus*. De *radix* (la raíz), que es femenino, se hace *radicula*, etc. Pero esta regla no es absoluta y tiene muchas excepciones.

2. ADJETIVO.

Los adjetivos en latin también se declinan y por consiguiente, en las diagnosis, deberán estar en el mismo caso que el nombre al cual califican. Además como los adjetivos tienen diferentes terminaciones según el género, tendrán que llevar la terminación correspondiente al género del nombre al que califican. De modo que los adjetivos que califican a un nombre masculino en ablativo, deberán estar en ablativo y tener terminación de masculino.

*Modelo de declinación de un adjetivo de tres terminaciones:
Acutus (agudo):*

		Masculino	Femenino	Neutro
Sing.	Nom .	Acutus	Acuta	Acutum.
	Gen .	Acuti	Acutae	Acut-i.
	Acus .	Acut-um	Acut-am	Acut-um.
	Abl .	Acut-o	Acut-a	Acut-o.
Plural	Nom .	Acut-i	Acut-ae	Acut-a
	Gen .	Acut-orum	Acut arum	Acut-orum.
	Acus .	Acut-os	Acut-as	Acut-a.
	Abl .	Acut-is	Acut-is	Acut-is.

*Modelo de declinación de un adjetivo de dos terminaciones:
Brevis (corto).*

		Masculino y femenino	Neutro.
Sing.	Nom	Brev-is	Brev-e.
	Gen	Brev-is	Brev-is.
	Acus	Brev-em	Brev-e.
	Abl	Brev-i	Brev-i.
Plural	Nom	Brev-es	Brev-ia.
	Gen	Brev-ium	Brev-ium.
	Acus	Brev-es	Brev-ia.
	Abl	Brev-ibus	Brev-ibus.

Ejemplo: *Planta alta con hojas agudas cortas.* Planta en latin es femenino y hay que ponerlo en nominativo de singular, lo mismo que alta; hojas en latin es neutro y se halla en ablativo de plural, lo mismo que los adjetivos que califican a las hojas. Diremos: *Planta alta foliis acutis brevibus.*

3. PREPOSICION.

Preposiciones de acusativo más usadas: *ad* (á), *apud* (ante), *ante* (delante), *circa* (cerca de), *circum* (alrededor de), *extra* (fuera de), *intra* (dentro de), *inter* (en medio de), *infra* (debajo de), *post* (después de), *praeter* (excepto), *prope* (cerca de), *secus* (junto a), *supra* (sobre), *ultra* (más allá de).

Preposiciones de ablativo más usadas: *a* (por), *ab* (por el), *absque* (sin), *cum* (con), *e*, *ex* (de), *prae* (ante), *pro* (según), *sine* (sin).

4. ADVERBIOS.

De cantidad: *multum* (mucho), *parum* (poco), *plus* (más), *minus* (menos).

De modo. Por lo común los que proceden de adjetivos de tres terminaciones se forman agregando a la radical la terminación *e*. Así de *acutus* se tiene *acute* que significa *agudamente*. Los que proceden de adjetivos de dos terminaciones terminan en *ter*: de *brevis*, *breviter* (brevemente).

5. CONJUNCIONES.

Et (y), *-que* (se emplea unido al final de la segunda palabra: y), *vel* (o), *-ve* (o), *nec* (ni), etc., etc.

Construcción de la diagnosis en latin.

Como indiqué anteriormente pueden usarse dos sistemas. El de los autores clásicos consistía en dar en una sola frase, con frases complementarias, todos los caracteres diferenciales de la especie:

"*Malva leprosa* caulibus prostratis, leprosis: foliis reniformibus obliquis, crenatis".

En esta frase *Malva leprosa* está en nominativo y *caulibus* (con los tallos) y *foliis* (con las hojas) en ablativo, lo mismo que los adjetivos que califican esos sustantivos.

En diagnosis más extensas, como las que suelen hacer los autores modernos, es común dar los caracteres en varias frases sucesivas, separadas por puntos:

"*Erianthecium bulbosum*, nov. sp.- Perenne, bulbosum. Culmi

erecti ad 45 cm alti, graciles, teretes, trinodi. Vaginae teretes, laxiusculae, superne pilosae. Ligulae ovato-rotundatae, obtusae, 4-5 mm longae, glabrae...".

En esta diagnosis hay varias frases, cada una de ellas con un sustantivo en nominativo y varios adjetivos calificativos también en nominativo.

Otras veces se combinan los dos sistemas con lo cual se dá más claridad a la diagnosis.

II. DESCRIPCIONES EN CASTELLANO

La diagnosis latina es solo un resumen en latin de los caracteres más importantes de la especie (o del género), y debe ir acompañada de una descripción más detallada que se escribe en latin o, con más frecuencia en el idioma del autor.

La descripción debe ser clara y ordenada, comenzando por los órganos vegetativos: raíz, tallo y hojas, y siguiendo con la inflorescencia, la flor, el fruto y la semilla. Por lo general guarda un estilo parecido al de las diagnosis latinas, evitándose dentro de lo posible el uso de verbos y usando numerosos términos adaptados del latin que no son de uso común. Así muchos autores prefieren decir *glabro* en lugar de lampiño, y *flósculo* en lugar de florecilla. Los autores del siglo pasado daban las dimensiones en líneas, pulgadas y pies, pero hoy se indican siguiendo el sistema métrico decimal.

III. TERMINOS MAS COMUNMENTE UTILIZADOS EN LAS DIAGNOSIS Y DESCRIPCIONES

Obs.- En todos los términos, anteponiendo la partícula *sub-* se indica casi.

1. TERMINOS RELATIVOS A LA AUSENCIA O PRESENCIA DE ORGANOS.

La presencia de ciertos órganos sobre una parte de la planta se indica mediante las terminaciones *atus*, *osus* o *ifer* en latin, y *ado*, *oso* y *ifero* en castellano:

Radicado (*radicatus*): que tiene raíces.

Folioso (*foliosus*): que tiene hojas.

Florífero (*florifer*): que lleva flores.

Fructífero (*fructifer*): que lleva frutos, etc.

La ausencia de órganos se indica anteponiendo la partícula *e* o *a*; según se trate de palabras de origen latino o de origen griego:

Ebracteado (*ebracteatus*): sin brácteas.

Ecaliculado (*ecalyculatus*): sin cálculo.

Acotiledoneo (*Acotyledone*): sin cotiledones.

Obsoleto (*Obsoletus*): se dice de un órgano atrofiado.

Para indicar que falta una envoltura habitual se dice que el órgano en cuestión es desnudo (*Nudus*). La palabra latina *nudus* se emplea en el mismo sentido combinada con otras palabras del mismo origen: *Nudiflorus* (con flores desnudas). Las palabras de origen griegos se combinan con el término *gimno*, que tiene el mismo significado: *Gimnospermas* (semillas desnudas).

Nulo (*Nullus*): se dice de un órgano que falta, o que no se ha desarrollado.

2. TERMINOS RELATIVOS A LA SITUACION Y A LA DIRECCION.

Inserto (*insertus*): colocado sobre otro órgano.

Exserto (*exsertus*): saliente.

Radical (*radicalis*): situado en la raíz.

Caulinar (*caulinus*): situado en el tallo.

Rameal (*ramealis*): situado en las ramas.

Peciolar (*Petiolaris*): del peciolo.

Epi- (*Epi-*), Hipo- (*Hypo-*) y Peri- (*Peri-*), son partículas que se anteponen a las palabras de origen griego para indicar encima, debajo o alrededor: epifilo (*epiphyllus*) significa encima de la hoja, hipógino (*hypogynus*) significa debajo del gineceo, etc.

Supra: sobre; *infra*: debajo; *intra*: dentro; *extra*: en el exterior; *inter*: entre, se combinan con las palabras de origen latino: suprafoliáceo (*suprafoliaceus*); infrapeciolar (*infrapetiolaris*), etc.

Opuestos (*Oppositis*): se dice de los órganos que nacen a la misma altura, uno frente al otro.

Verticilados (*Verticillati*): se dice de los órganos que nacen a la misma altura alrededor de un eje, en número mayor de dos.

Geminados (*Geminati*): se dice de los órganos que nacen de a dos, uno al lado del otro.

Ternados (*Ternati*): dispuestos en verticilos de tres.

Decusados (*Decussati*): órganos opuestos dispuestos en cruz con el par inferior.

Aspados (*Brachiati*): se dice de las ramas opuestas, muy abiertas y dispuestas en cruz con el par inferior.

Divaricados (*Divaricati*): órganos, por lo común ramas, divergentes.

Esparcidos (*Sparsi*): que nacen de varios puntos sin guardar orden.

Amontonados (*Conferti*): que nacen sin guardar orden y muy apretados.

Alternos (*Alterni*): se dice de los órganos que nacen solitarios, alternándose a lo largo de un eje.

Disticos (*Distichi*): se dice de los órganos alternos situados exactamente a uno y otro lado de un eje sobre un mismo plano.

En dos filas (*Bifarii*): órganos que nacen o se disponen en dos filas.

En series (*Seriales*): dispuestos en series. Uniseriados (*Uniseriales*), Biseriados (*Biseriales*), triseriados (*Triseriales*), etc.

Connatos (*Connati*): órganos que nacen unidos.

Empizarrados (*Imbricati*): órganos que nacen apretados y cubriéndose los unos a los otros, como las pizarras de un tejado.

Coarctati: que nacen derechos y apretados contra el eje.

En espiral (*Spirales*): dispuestos en forma espiralada alrededor del eje.

En quinconce (*Quincunciales*): dispuestos alrededor de un eje en espira simple, de tal modo que el primero cubre al quinto.

Simple (*Simpléx*): sencillo, sin ramas.

Unilateral (*Unilateralis*): unilateral, que nace de un solo lado.

Ahorquillado (*Dichotomus*): se dice de un órgano, generalmente un tallo, dividido formando una horquilla de dos ramas.

Arrosetados (*Rosacei, Rosulati*): se dice de los órganos planos y amontonados.

Estrellados (*Stellati*): órganos verticilados en forma de estrella.

Mimbreado (*Virgatus*): se dice de los tallos que se alargan a modo de varas dando ramos delgados, largos y flexibles.

Fastigiado (*Fastigiatus*): se dice de los tallos o inflorescencias que dan ramificaciones erguidas formando una especie de pirámide, como las ramas del chopo.

Tendido, Rastrero (*Repens*): se dice de los órganos, extendidos sobre el suelo.

Aplicado, Apretado (*Adpressus*): se dice de un órgano aplicado sobre otro.

Articulado (*Articulatus*): compuesto de varias porciones gruesas unidas entre sí por una parte más delgada.

Extendido (*Patulus, Patens*): extendido.

Desparramado (*Diffusus*): con ramificaciones muy abiertas y divergentes.

Sentado (*Sessilis*): se dice de las hojas que carecen de peciolo o de las flores desprovistas de pedúnculo.

Pedunculado (*Pedunculatus*): que tiene pedúnculo.

Pedicelado (*Pedicellatus*): que tiene pedicelo.

Peciolado (*Petiolatus*): que tiene peciolo.

Peltado (*Peltatus*): se dice de todo órgano plano que está fijo a un sustentáculo por el centro.

Transpasado o Perfoliado (*Perfoliatus*): dicese de las hojas o brácteas opuestas, dilatadas y unidas por su base de modo que circundan totalmente al tallo.

Fasciculado (*Fasciculatus*): dispuesto en hacecillos.

Escamoso (*Squamosus*): compuesto de escamas gruesas empizarradas.

Tunicado (*Tunicatus*): compuesto de varias telas que se envuelven unas a otras, como las catáfilas de la cebolla.

3. TERMINOS RELATIVOS A LA DIRECCION.

Recto (*Rectus*): en línea recta.

Orto- (*Ortho-*): indica recto antepuesto a palabras de origen griego.

Erguido (*Erectus*): derecho dirigiéndose de abajo hacia arriba.

Estricto (*Strictus*): que es recto y tieso.

Arrectus: que es erguido y tieso.

Montante, ascendente, enderezado (*ascendens, assurgens, adsurgens*): que siendo horizontal en su parte inferior se curva hasta hacerse vertical.

Resupinado (*Resupinatus*): que nace en cierta dirección y se invierte, o bien que se halla en una posición invertida con respecto a la que se observa en órganos de plantas análogas.

Inclinado (*Inclinatus*): que no es recto.

Pendiente (*Pendulus*): que cuelga por su punto de unión.

Cabizbajo (*Nutans*): se dice de ciertos órganos que están inclinados hacia abajo pero sin llegar a ser péndulos.

Inflexo, Incurvado (*Inflexus, Incurvus, Intraflexus*): doblado o encorvado hacia afuera.

Flexuoso (*Flexuosus*): ondulado, cambiando de dirección alternativamente a uno y otro lado.

Retroflexus, retrocurvus: Doblado o encorvado hacia atrás.

Deflexo (*Deflexus, Declinatus*): que cae formando un arco.

Infracto (*Infractus*): que cambia repentinamente de dirección.

Retrorso (*Retrorsus*): que se dirige hacia atrás, o a contrapelo.

Plegado (*Plicatus*).

Complicado (*Complicatus*): plegado sobre si mismo.

Conduplicado (*Conduplicatus*): doblado longitudinalmente.

Arrollado (*Volutus*): arrollado, en general.

Involutos (*Involutus*): arrollado hacia adentro.

Revoluto (*Revolutus*): arrollado hacia afuera.

Convolutos (*Convolutus*): arrollado en forma de espiral.

Obvoluto (*Obvolutus*): se dice de las partes que se arrollan una sobre la otra.

Repando (*Repandus*): encorvado con poca regularidad.

Decurrente (*Decurrens*): se dice de las hojas o brácteas que son sentadas y sus bordes se prolongan a lo largo del tallo.

4. TERMINOS RELATIVOS A LAS FORMAS.

I. Términos generales.

Centro (*Centrum*): la parte central de un órgano.

Circunferencia (*Ambitus*): perímetro o circunferencia de un órgano.

Arista (*Acies*): arista.

Base (*Basis*): parte basal de un órgano o parte por donde un órgano se une a su sustentáculo.

Vértice, ápice (*Apex, Terminus*): parte opuesta a la base.

Eje (*Axis*): línea que une la base con el ápice.

II. *Formas planas.*

Cara (*Página*): superficie plana en oposición a otra.

Limbo, Lámina (*Limbo, Lamina*): parte plana de un órgano, por oposición a otra que no lo es.

Borde (*Margo*): se dice del margen o borde de los órganos planos.

Seno (*Sinus*): ángulo entrante entre dos partes salientes.

Disco (*Discus*): superficie redondeada, como un plato.

Lineal (*Linearis*): superficie plana, estrecha, de bordes paralelos.

Oblongo (*Oblongus*): dicese de la superficie plana, más ancha que la lineal, con bordes paralelos y obtusa en ambos extremos.

Lanceolado (*lanceolatus*): superficie con los bordes convergentes hacia los dos extremos que son agudos, al menos cuatro veces tan larga como ancha y con la parte más ancha más próxima a la base que al ápice.

Oblanceolado (*Oblanceolatus*): lanceolado con la parte más ancha más próxima al ápice que a la base.

Ligulado (*Ligulatus*): con superficie oblonga en forma de cintilla y bordes casi paralelos.

Elíptico (*Ellipticus*): en forma de elipse regular.

Oval (*Ovalis*): elipse un poco más ancha.

Aovado (*Ovatus*): en forma de óvalo, es decir, con la misma forma que el corte longitudinal de un huevo.

Obovado, transovado (*Obovatus*): como el anterior pero con la anchura mayor más próxima al ápice que a la base.

Orbiculado (*Orbicularis*): en forma de círculo.

Redondo (*Rotundus*): redondo, en forma de círculo.

Redondeado (*Rotundatus*): casi redondo.

Casi redondo (*Subrotundus*): casi redondo.

Espatulado (*Spathulatus*): redondeado en la parte superior y angostado hacia la base.

Rómbico (*Rhombeus*): en forma en rombo.

Escutiforme (*Scutiformis*): en forma de escudo romano, entre ovado y triangular.

Triangular (*Triangularis*): en forma de triángulo.

Deltoide (*Deltoideus*): en forma de triángulo.

Lirado (*Lyratus*): con senos profundos y ángulos salientes, cuyas divisiones son anchas en la base y puntiagudas en su extremidad, el lóbulo terminal muy grande y los inferiores más pequeños y separados entre sí.

Cuneiforme (*Cuneiformis*): en forma de cuña, ensanchada hacia la extremidad y angostada regularmente hacia la base.

Cordiforme (*Cordatus*): en forma de corazón, con una escotadura en la base y dos lóbulos redondeados.

Reniforme (*Reniformis*): en forma de riñón, cordiforme en la base, muy redondeada en el ápice y ensanchada transversalmente.

Lunulado (*Lunulatus*): en forma de media luna, más encorvado que en la forma anterior y con puntas agudas.

Flabelado (*Flabellatus*): en forma de abanico.

Sagitado (*Sagittatus*): en forma de punta de flecha, es decir, más o menos triangular, aguda en el ápice y con dos puntas agudas hacia abajo, entre las cuales se inserta el sustentáculo.

Hastado (*Hastatus*): en forma de punta de lanza, parecida a la anterior pero con las orejuelas de la base muy divergentes entre sí.

Panduriforme (*Panduriformis*): en forma de violín, es decir obovada u oblonga con una escotadura redondeada a cada lado.

Ariculado (*Auriculatus*): con dos orejuelas redondeadas en la base.

III. Formas sólidas.

Cilíndrico (*Cylindricus*): en forma de cilindro.

Cilindráceo (*Cylindraceus*): casi cilíndrico.

Terete (*Teres*): redondeado, sin ángulos.

Filiforme (*Filiformis*): redondeado y muy delgado, como un hilo.

Capilar (*Capillaris*): delgado como un cabello.

Comprimido (*Compressus*): cuerpo comprimido lateralmente.

Deprimido (*Depressus*): cuerpo comprimido de arriba hacia abajo.

Prismático (*Prismaticus*): en forma de prisma; puede ser de tres caras o triqueto (*triqueter*), o bien no tener más que dos aristas salientes o ensiforme (*gladius, ensiformis, anceps*).

Anguloso (*Angulosus*): con ángulos; trigono (*Trigonus*), tetrágono (*Tetrágonus*), pentágono (*Pentagonus*), etc.

Subulado (*Subulatus*): en forma de lezna, es decir, cilíndrico en la base y prismático y muy agudo en la extremidad.

Aceroso o Acicular (*Acerosus, Acicularis*): en forma de aguja, es decir, cilíndrico, muy delgado, rígido y aguzado-punzante en los extremos.

Setáceo (*Setaceus*): en forma de cerda rígida.

Esférico, Globuloso (*Globulosus*): más o menos esférico.

Elipsóideo (*Ellipsoideus*): cuerpo cuyo corte longitudinal es una elipse.

Ovoideo (*Ovoideus*): cuerpo cuyo corte longitudinal es un óvalo.

Globoso (*Globosus*): cuerpo que se aproxima a la esfera.

Cónico (*Conicus*): en forma de cono.

Obcónico (*Obconicus*): en forma de cono invertido.

Turbinado (*Turbinatus*): en forma de trompo, es decir, cono invertido con la parte superior muy ancha.

Piriforme (*Pyriformis*): en forma de pera.

Lenticular (*Lenticularis*): en forma de lenteja.

Lanticular (*Lenticularis*): en forma de lenteja.

Penicilado (*Penicillatus*): en forma de pincel.

Clipeado (*Clypeatus*): en forma de broquel.

Napiforme (*Napiformis*): en forma de nabo.

Fusiforme (*Fusiformis*): en forma de uso.

Nudoso, Articlado, (*Nodosus, Articulatus*): con nudos o articulaciones.

Geniculado (*Geniculatus*): en forma de rodilla.

Alado (*Alatus*): con prolongaciones membranosas sobresalientes.

IV. *Formas huecas.*

Rotado (*Rotatus*): en forma de rueda, ligeramente cóncavo y redondeado.

Infundibuliforme (*Infundibuliformis*): en forma de embudo.

Ciatiforme (*Cyathiformis*): en forma de vaso con un pie.

Tubuloso (*Tubulosus, Tubatus*): en forma de tubo recto.

Tuboeforme (*Tuboeformis*): en forma de trompeta recta y ensanchada en la extremidad.

Proboscideo (*Proboscideus*): en forma de trompa, es decir, tubo curvo.

Cuculado (*Cucullatus*): en forma de capucha.

Canaliculado (*Canaliculatus*): acanalado.

Aquillado (*Carinatus*): órgano con una costilla levantada como la quilla de un barco.

Cristado (*Cristatus*): con salientes planos como crestas.

Acampanado (*Campanulatus*): en forma de campana.

Urceolado (*Urceolatus*): en forma de urna o vasito, ovoideo y algo contraído en la parte superior.

Hipocraterimorfo (*Hypocraterimorphus*): en salvilla, es decir, con la parte inferior cilíndrica, angosta y la superior plana, en forma de patillo.

5. **TERMINOS RELATIVOS A LA FORMA Y DIVISION DEL MARGEN EN LOS ORGANOS PLANOS.**

Simple (*Simplex*): que está formado de una sola pieza.

Compuesto (*Compositus*): que está formado de más de una pieza.

Entero (*Integer*): con bordes no divididos ni hendidos.

Enterísimo (*Integerrimus*): se usa para indicar con énfasis un borde muy entero.

Dentado (*Dentatus*): bordes con incisiones cortas que no pasan de las últimas ramificaciones de las nervaduras. Las partes salientes (*dentes*) son agudas y más o menos perpendiculares al borde.

Aserrado (*Serratus*): se dice de un borde cuyos dientes son puntiagudos e inclinados hacia un mismo lado.

Arguto (*Argutus*): aserrado con dientes pequeños, uniformes y agudos.

Crenado (*Crenatus*): recortado, cuando las incisiones son poco profundas y los dientes anchos y obtusos.

Lobulado (*Lobatus*): se dice cuando las incisiones son profundas; cada parte saliente se denomina lóbulo (*lobus*).

Sinuoso (*Sinuatus*): se dice cuando el borde está provisto de partes salientes muy obtusas y en corto número.

Emarginado (*Emarginatus*): se dice cuando en la base o en la extremidad de una superficie plana hay una escotadura (*emarginatura*) o incisión única.

Hendido (*Fissus*): cuando los lóbulos, que en este caso se denominan *fisurae*, llegan a la mitad de la extensión del órgano.

Carcomido (*Erosus*): irregularmente dentado o sinuoso.

Culebreado (*Repandus*): se dice del margen tortuoso.

Rasgado (*Lacerus*): borde recortado desigualmente.

Festoneado (*Fimbricatus*): se dice del borde ribeteado de dientes amontonados, largos y puntiagudos.

Ciliado (*Ciliatus*): pestañoso, con pelos paralelos en el borde como pestañas.

Dividido (*Partitus*): dividido hasta la base o hasta la nervadura. Puede decirse bipartido (*bipartitus*), tripartido (*tripartitus*), etc.

Pinatifido (*Pinnatifidus*): dividido al través en tiras profundas, largas y horizontales.

Bífido, Trífido, etc. (*Bifidus*, *Trifidus*, etc.): dividido en dos, en tres, etc.

Palmado (*Palmatus*): dividido en lóbulos o segmentos dispuestos como los dedos de una mano. Puede decirse palmatilobado (*palmatilobatus*), palmatisecto (*palmatisectus*), etc., según sea la profundidad de las incisiones.

Laciniado (*Laciniatus*): órgano dividido en numerosos segmentos muy largos y delgados.

Runcinado (*Runcinatus*): órgano plano oblongo y pinatifido, con lóbulos o segmentos agudos dirigidos hacia abajo.

6. TERMINOS RELATIVOS A LA DESINENCIA DE LOS ORGANOS.

Desinencia (*Desinentia*): es la manera como termina un órgano.

Obtuso (*Obtusus*): se dice cuando un órgano termina en un borde redondeado o en ángulo muy obtuso.

Truncado (*Truncatus*): terminado en un borde recto, como si hubiese sido cortado.

Retuso (*Retusus*): terminado en un seno muy obtuso.

Despuntado (*Praemorsus*): lo que parece haber sido raído o cortado en la punta.

Romo (*Hebetatus*): romo.

Mútico (*Muticus*): órgano que no termina en punta ni en aguijón.

Agudo (*Acutus*): puntiagudo, terminado en ángulo agudo.

Acuminado (*Acuminatus*): terminado en un ángulo agudo muy alargado.

Cuspidado (*Cuspidatus*): órgano agudo u obtuso terminado en una punta generalmente rígida.

Mucronado (*Mucronatus*): terminado en una punta tiesa y recta, punzante.

Rostelado (*Rostellatus*): terminado en punta tiesa y curva.

Hamoso (*Hamosus*): terminado en punta curva y gruesa como un anzuelo.

Atenuado (*Attenuatus*): adelgazado paulatinamente.

Cirroso (*Cirrhosum*): que termina en uno o más zarcillos.

Aristado (*Aristatus*): terminado en una arista o cerda larga, como las glumas y glumelas de muchas gramíneas.

7. TERMINOS QUE INDICAN EL ASPECTO DE UNA SUPERFICIE.

Brillante (*Splendens*): con brillo.

Lustroso (*Lucidus*): con lustre.

Reluciente (*Nitidus*): que reluce.

Barnizado (*Vernicosus*): recubierto de resina que le da aspecto de barnizado.

Sedoso (*Sericeus*): cubierto de pelos tendidos y relucientes.

Liso (*Laevis*): cuando no tiene pelos, protuberancias ni surcos.

Aspero (*Asper*): con asperezas sensibles al tacto.

Exasperado (*Exasperatus*): cubierto de eminencias ásperas al tacto.

Muricado (*Muricatus*): provisto de puntas curvas y gruesas.

Escamoso (*Squamosus*): provisto de escamas.

Erizado (*Echinatus*): provisto de puntas tiesas y largas.

Estrigiloso (*Strigillosus, Strigosus*): cubierto de pelos cortos, gruesos en la base y rígidos, algo inclinados.

Escabroso (*Scaber*): áspero.

Estriado (*Striatus*): que presenta surcos paralelos o estrias.

Surcado (*Sulcatus*): que presenta surcos profundos.

Punteado (*Punctatum*): sembrado de puntos en relieve o excavados.

Ampoloso (*Bullatum*): con partes levantadas por encima y huecas por debajo.

Abollado (*Torosus, Torulosus*): con abolladuras.

Resquebrajado (*Rimosus*): llenos de hendiduras.

Escrobiculado, Foveolado (*Scrobiculatus, Foveolatus*): lleno de fosas o cavidades.

Reticulado (*Reticulatus*): con líneas o costillas formando una a modo de red.

Lampiño, Glabro (*Glaber*): desprovisto de pelos.

Peludo (*Pilosus*): con pelos flojos pero no tendidos.

Pubescente (*Pubescens*): con pelos cortos y débiles.

Velludo (*Villosus*): con pelos muy abundantes y blandos.

Hirsuto (*Hirsutus*): con pelos largos y abundantes, no tendidos.

Hispido (*Hispidus, Hirtus*): con pelos largos y tiesos.

Lanoso (*Lanatus, lanuginosus*): cubierto de pelos largos y ondulados, tendidos y algo entrecruzados.

Algodonoso (*Tomentosus*): con pelos muy densos, largos y crespos muy enredados unos con otros formando como una capa de algodón.

Aterciopelado (*Velutinus*): con pelos cortos y densos, como el terciopelo.

Barbudo (*Barbatus*): terminado en pelos algo tiesos.

Ciliado (*Ciliatus*): guarnecido de pelos tiesos.

Aculeado (*Aculeatus*): con agujijones.

Picante (*Urens*): con pelos urticantes.

Acorchado (*Suberosus*): flexible y elástico como el corcho.

Obtecto (*Obtectus*): totalmente cubierto.

8. TERMINOS RELATIVOS A NUMERO Y DIMENSIONES.

Los números se expresan por las cifras ordinarias, por ejemplo: "Pétalos 5" (*Petala* 5), o bien se combinan con los nombres de los órganos: "*Corolla pentapetala*". En este caso según el nombre sea de origen griego o latino, debe anteponerse el número en griego o en latin para no formar términos híbridos. Así, para indicar que tiene cinco hojas debe decirse quinquéfalo o pentáfalo.

En latín:	En griego:	Significado:
Uni	Mono	1.
Bi	Di	2.
Tri	Tri	3.
Quadri	Tetra	4.
Quinque	Penta	5.
Sex	Hexa	6.
Septem	Hepta	7.
Octo	Octo	8.
Novem	Ennea	9.
Decem	Deca	10.
Duodecim	Dodeca	12.
Viginti	Ico	20.
Pauci	Oligo	Poco.
Multi	Poly	Mucho.

Otras veces hay que emplear términos que indican números relativos o que indican al mismo tiempo número y posición.

Isos- (*Isos-*): se antepone para indicar igual: isomorfos significa de igual forma; isostémonos, en igual número que los pétalos, etc.

Anisos- (*Anisos-*): que no es igual.

Diplos- (*Diplos-*): en doble número: Diplostémonos, en número doble al de los pétalos.

Triplos- (*Triplos-*): en número triple.

Meios- (*Meios-*): en número menor.

Geminados (*Geminati*): unidos de a dos.

Ternados (*Ternati*): unidos de a tres, etc.

En cuanto a las dimensiones, en las descripciones antiguas se expresaban en líneas, pulgadas y pies, mientras en las modernas se indican en el sistema métrico decimal. Los términos más empleados son los siguientes:

Pies (*Pedes*): un poco más de 30 cm.

Pulgada (*Pollica, Uncia*): poco más de 25 mm.

Línea (*Linea*): un poquito más de 2 mm.

Uña (*Unguis*): media pulgada.

Dado (*Digitus*): la longitud del índice.

Palmo (*Dodraus*): nueve pulgadas.

Palmito (*Spithama*): siete pulgadas.

Codo (*Cubitus*): diez y siete pulgadas.

Braza (*Brachium, Uluu*): veinticuatro pulgadas.

De una toesa (*Orgyalis*): es la longitud de los brazos extendidos, unos 6 pies.

De una mitad (*Semi-* o *Hemi-*, según vaya delante de una palabra latina o de una palabra griega): por ejemplo *semipollicaris*, de media pulgada.

Sesqui-, antepuesto a una palabra latina significa una vez y media: *sesquipedalis* (de un pie y medio).

Doble (*Duplo major*).

Triple (*Triplo major*).

La mitad más corto (*Dimidio brevior*).

Los términos grande (*Magnus*) o pequeño (*Parvus*) se utilizan siempre para indicar relación con el mismo órgano en las especies vecinas, de modo que si decimos que el *Eupatorium macrocephalum* tiene capítulos grandes, significamos que ellos son grandes en comparación con los capítulos de otras especies de *Eupatorium*.

9. TERMINOS QUE INDICAN ADHERENCIAS O SOLDADURA.

Adherente (*Adhaerens*): órgano pegado a otro.

Connato (*Connatus, Coalitus, etc.*): órgano soldado con otro igual.

Confluentes (*Confluens*): reunidos por la base o por el extremo.

Adnatos (*Adnatus, Acretus*): órganos diferentes soldados.

Para indicar soldadura de piezas de un mismo verticilo también se pueden anteponer las palabras *syn* o *gamo*: gamopétalas o sinpétalas, sinantereas, etc.

10. TERMINOS RELATIVOS A LA DURACION.

Horario (*Horarius*): que dura una hora.

Efímero (*Ephemerus*): que no dura más de un día, y por extensión que dura poco.

Diurno (*Diurnus*): que vive o que florece de día.

Biduus, *Triduus*, etc.: que dura dos días, tres días, etc.

Nocturno (*Nocturnus*): que vive o florece de noche.

Mensual (*Menstrualis*): que dura un mes.

Anual (*Annuus*): que dura un año o durante un período vegetativo.

Bienal, Trienal (*Biennis*, *Triennis*): que dura dos años o tres años.

Perenne (*Perennis*): que dura más de dos años.

Rizocarpica (*Rhizocarpica*): con raíz perenne y tallo anual.

Caulocarpica (*Caulocarpica*): con raíz y tallo perennes.

Monocarpica (*Monocarpica*): que solo florece y fructifica una vez.

Caduco (*Caducus*): órganos que caen fácilmente.

Persistente (*Persistens*): que no es caduco.

Acrescente (*Acrescens*): que aumenta de tamaño después de ciertos fenómenos, como por ejemplo después de la floración.

Marcescente (*Marcescens*): que se seca sin caer.

Siempre verde (*Sempervirens*): se dice de los órganos que duran mucho tiempo, sea frescos, sea secos pero con aspecto de frescos, como las brácteas de ciertas plantas ornamentales.

Modernamente se usa mucho indicar la duración de una planta teniendo en cuenta la posición de las yemas de renuevo. Los términos empleados son los siguientes:

Terofita (*Therophyta*): plantas que carecen de yemas de renuevo, vegetando solo durante un período.

Geofitas o Criptófitas (*Geophyta* o *Criptophyta*): las que tienen yemas de renuevo bajo tierra; muriendo cada año todos los órganos supraterráneos.

Hemicriptófitas (*Hemicriptophyta*): plantas con las yemas de renuevo al nivel del suelo.

Caméfitas (*Chamephyta*): plantas con yemas de renuevo a pocos centímetros sobre el suelo (menos de 30 cm), de modo que

la base tiene varios años y es leñosa, mientras las ramas son anuales. Equivale a los subarbustos.

Fanerófitas (*Phanerophyta*): plantas con las yemas a más de 30 cm del suelo.

Nanofanerofitas (*Nanophanerophyta*): yemas a menos de 2 m de altura, equivale generalmente a los arbustos.

Macrofanerofitas (*Macrophanerophyta*): yemas a más de dos metros de altura; son los árboles, pudiendo también dividirse en meso, micro y megafanerófitas según su altura.

Epífitas (*Epiphyta*): plantas que viven sobre otras sin parasitarlas.

Hidrófitas (*Hydrophyta*): plantas que viven total o parcialmente en el agua.

Helófitas (*Helophyta*): plantas que viven con las raíces en un suelo empapado en agua, pero las hojas y tallos fuera de esta.

11. TERMINOS RELATIVOS A LA CONSISTENCIA.

Correosos (*Coriaceus*): grueso y flexible como el cuero.

Leñoso (*Lignosus*): de consistencia de leño.

Herbáceo (*Herbaceus*): de la consistencia de las hierbas.

Débil (*Debilis*): flojo y fácilmente tumbable.

Rígido (*Rigidus*): tieso.

Membranoso (*Membranaceus*): delgado y flexible como una membrana.

Esponjoso (*Spongiosus*): sólido y firme exteriormente y esponjoso en el interior.

Hialino (*Hyalinus*): de consistencia de una membrana fina y transparente.

Grumoso (*Grumosus*): dividido en masas redondeadas.

Carnoso (*Carnosus*): grueso y blando.

Pétreo (*Petreus*): muy duro, como piedra.

Papiráceo (*Papyraceus*): de la consistencia del papel.

Cartilagíneo (*Cartilagineus*): de la consistencia de los cartílagos animales.

Pajizo (*Paleaceus*): de la consistencia de la paja.

Escarioso (*Scariosus*): de consistencia entre membranosa y pajiza.

12. TERMINOS RELATIVOS AL COLOR.

En las descripciones botánicas se dice que un órgano es coloreado (*coloratus*) cuando no es verde. Los colores y sus diversos matices se indican con términos bien concretos, de los cuales los más usados son los siguientes:

A. BLANCO, NEGRO Y TONOS INTERMEDIOS.

Blanco (*Albus*): el color blanco. En los compuestos de origen griego se emplea *leucos*: *leucanthus* (con flores blancas).

Cándido (*Candidus*): significa un blanco muy puro.

Níveo (*Niveus*): de color blanco de nieve.

Argenteo (*Argenteus*, *Argentatus*): de color plateado. En los compuestos de origen griego se utiliza la palabra *ergyros*: *argyrotrichus* (con pelos plateados).

Ebúrneo (*Eburneus*): de color blanco marfil, algo amarillento.

Lácteo (*Lacteus*): de color lechoso.

Cálceo (*Calceus*, *Gypseus*): blanco mate, opaco, como el color de la cal.

Blanquecino (*Albidus*): de color blanco sucio.

Blanquizado (*Albescens*): color que tira a blanco.

Cano, Incano (*Canus*, *Incanus*): se emplea para designar las superficies cubiertas de pelos blancos.

Canescente (*Canescens*): tirando a incano.

Gris (*Griseus*): el color gris.

Ceniciento (*Cinereus*, *Cinerascens*): de color ceniza, es decir, blanco grisáceo.

Negruzco (*Nigrescens*): gris casi negro.

Murino (*Murinus*): de color gris ratón.

Negro (*Niger*, *Ater*): el color negro. En los compuestos griegos se utiliza *melas* o *melanos*.

Atramentario (*Atramentarius*): negro de tinta.

Atrato (*Atratus*): ennegrecido.

B. PARDOS Y TIERRAS.

Fumoso (*Fumosus*): ahumado, el color del humo.

Avellanado (*Avellaneus*): el color del epicarpio de la avellana.

Isabelino (*Isabellinus*, *Gilvus*): color avellana muy pálido.

Umbrino (*Umbrinus*): color tierra de sombra.

Castaño (*Castaneus*): el color de la castaña.

Tabacino (*Tabacinus*): color del tabaco.

Fuliginoso (*Fuliginus*): color café o sepia.

Pardo (*Brunneus*): pardo oscuro.

Triste (*Tristis*): se dice de los colores sombríos en general.

Fuscus (*Fuscus*): pardo bastante oscuro que tira un poco a verde.

C. ROJOS.

Atropurpúreo (*Atropurpureus*): púrpura oscuro.

Púrpureo (*Purpureus*): color sangre.

Sanguíneos (*Sanguineus*): color sangre.

Coccineo (*Coccineus*): rojo muy vivo, como la flor de amapola.

Cruento (*Cruentus*): rojo sangre.

Rojo (*Ruber*): rojo vivo, como el de la frutilla. En los compuestos griegos se emplea la palabra *erythros*.

Minio (*Miniatus*): color escarlata.

Encarnado (*Incar-natus*): el color de los labios.

Puniceos (*Puniceus*): rojo parecido al minio, como la flor del granado.

Rubescence (*Rubescens*): que tira a rojo.

Rubelo (*Rubellus*): que tira a rojo vivo.

Rosado (*Roseus*): se dice del rojo pálido.

Carneo (*Carneus*): color rosa pálido, como la carne.

Cupreo (*Cupreus*): de color cobre.

Ladrillo (*Latericius*): rojo ladrillo.

Castaño oscuro (*Badius*): de color pardo rojizo.

D. AMARILLOS Y ANARANJADOS.

Anaranjado (*Aurantiacus*): el color naranja.

Flammeos (*Flammeus*): color llama.

Igneo (*Igneus*): color fuego.

Croceo (*Croceus*; *Crocatus*): color azafrán.

Vitelino (*Vitellinus*): color yema de huevo.

Lúteo (*Luteus*): amarillo fuerte. En los compuestos griegos se usa *xanthos*.

Amarillo (*Flavus*): amarillo canario.

Amarillento (*Flavescens*): tirando a amarillo.

Limón (*Citrinus*): amarillo limón.

Sulfúreo (*Sulphureus*): amarillo algo verdoso, como el azufre.

Pajizo (*Stramineus*): amarillo muy pálido.

Crema (*Cremeus*): color crema.

Ocroleuco (*Ochroleucus*): amarillo casi blanco, como la cera de las velas.

Ocráceo (*Ochraceus*): color ocre.

Meleo (*Melleus*): amarillo miel.

Ferrugineo, Rubiginoso (*Ferrugineus*, *Rubiginosus*): amarillo parduzco, como el óxido de hierro.

Fulvo (*Fulvus*): color leonado, color canela.

Rufus, Rufescente (*Rufus*, *Rufescens*): color canela.

Armeniáceo (*Armeniaceus*): amarillo de albaricoque.

Lutescente (*Lutescens*): amarillento.

E. VERDES.

Verde (*Viridis*): el color verde puro.

Verde claro (*Prasinus*): verde puerro.

Verde esmeralda (*Smaragdinus*): el color de la esmeralda.

Aeruginoso (*Aerugineus*): verde azulado.

Glauco (*Glaucus*): verde pálido azulado.

Oliváceo (*Olivaceus*): verde parduzco, como el epicarpio de la aceituna.

Amarillo-verdoso (*Flavovirens*): color entre verde y amarillo.

Verde obscuro (*Atrovirens*): verde obscuro, como las hojas de muchas coníferas.

Viridulo (*Viridulus*): verde gris claro.

Virescente (*Virescens*): que tira a verde.

F. AZULES.

Azul (*Cyaneus*, *Azureus*): azul obscuro.

Ceruleo (*Coeruleus*): azul claro, azul celeste.

Azul obscuro (*Atrocyaneus*): azul muy obscuro.

Caesio (*Caesius*): azul pálido, azul de ojos.

Plumbeo (*Plumbeus*): color plomo.

Pizarra (*Ardesiacus*): el color de la pizarra, entre azul y gris.

G. VIOLETAS Y AFINES.

Violáceo (*Violaceus*): color de la flor de la violeta.

Lila (*Lilacinus*): violeta pálido, tirando al rosa.

Lívido (*Lividus*): violeta muy pálido.

Vinoso (*Vinosus*): el color del vino tinto, es decir, entre violeta y rojo.

H. OTROS TÉRMINOS RELATIVOS A COLORACIÓN.

Sórdido (*Sordidus*, *Luridus*): sucio.

Hialino (*Hyalinus*): sin color, transparente.

Pálido (*Pallidus*): poco coloreado. En los compuestos griegos *achroos*.

Concolor (*Concolor*): dos superficies del mismo color.

Discolores (*Discolor*): dos superficies de diferente color.

Rayado (*Lineatus*): marcado con rayas estrechas.

Picto (*Pictus*): superficie que tiene una faja coloreada en el borde.

Maculado (*Maculatus*): manchado, con manchas.

Punteado (*Punctatus*): con puntos.

Jaspeado (*Variegatus*): superficie con varios colores dispuestos por manchones grandes.

Zonado (*Zonatus*): con fajas de diverso color dispuestas en forma concéntrica.

Difuso (*Difusus*): se dice de una tinta esparcida con uniformidad sobre cualquier color.

13. SIGNOS CONVENCIONALES.

- ? :significa duda. Puede utilizarse para indicar que una determinación es dudosa: *Rhamnus ? aleternus* indica que la determinación del género es dudosa; *Rhamnus aleternus ?* indica que es dudosa la especie; pétalos 5 ?, indica que es dudoso un carácter.
- ! :la admiración indica certidumbre en la determinación de una especie.
- * :Indica que una buena descripción existe en la obra cuyo título va seguido de este signo.
- ♂ :indica el sexo masculino.
- ♀ :el sexo femenino.
- ♂♀ :planta o flor hermafrodita.
- ⊙ :Planta anual o monocárpica de duración variable.
- ① :Planta monocárpica anual.
- ② :Planta bienal.
- ∞ :Planta perenne.
- 3 :Planta leñosa de altura desconocida.
- 3 :Mata de dos pies cuando más. (60 cm.).
- 3 :Arbusto de 2 a 10 pies. (0.60 a 3 m.).
- 5 :Arbolito de 10 a 25 pies (3 a 7.5 m.).
- 5 :Arbol de más de 25 pies (7.5 m.).
- :Planta trepadora.
- (:Planta trepadora dextrorsa.
-) :Planta trepadora sinistrorsa.
- ∞ :Número indefinido.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- CAVANILLES, A. J., Descripción de las plantas que D. Antonio Josef Cavanilles demostró en las lecciones públicas, Madrid, 1803.
- DADE, H. A., Colour terminology in biology, en Mycol. Papers, 6, 1943.
- GALDO, M. M. J. de, Los tres reinos de la Naturaleza, 8, Botánica, 1857.
- LINNE, C. A., Termini Botanici Explicati, Lipsiae, 1767.
- PHILIPPI, F., Ilustraciones de la terminología botánica, Santiago de Chile, 1879.
- SACCARDO, P. A., Chromotaxia seu Nomenclator Colorum, Patavii, 1894.